



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

10983 *Inicio expedientes sancionadores por infracción ordenanzas municipales*

NOTIFICACIONES DE DECRETOS DE INICIO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DEL AYUNTAMIENTO DE INCA EN MATERIA DE ORDENANZAS MUNICIPALES.

Las notificaciones hechas por correo certificado, con acuse de recibo, no han tenido efecto y no han podido hacerse efectivas, por ignorarse el domicilio o no haber encontrado a los interesados que se relacionan, por lo que, se procede, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica a las personas relacionadas a continuación que les ha sido formulado el Decreto de inicio de los expedientes sancionadores instruidos que se señalan en el anexo de este Edicto y se comunica que tienen un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones. Los correspondientes expedientes están en las oficinas del Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Inca (Plaza de España, núm. 1).

ANEXO:

Núm. exp.: INOR2013/8

Denunciado: Simón Ripoll Solivellas (DNI 41389695G)

Precepto infringido: artículo 3.4 de la Ordenanza municipal de gestión de residuos domésticos

Sanción: 100' - euros

Núm. exp.: INOR2013/17

Denunciado: Cristina Rodríguez Silva (DNI 43171092T)

Precepto infringido: artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Sanción: 2.382,22 euros

Núm. exp.: INOR2013/27

Denunciado: Fidel Santiago Heredia (DNI 18233239N)

Precepto infringido: artículo 3.4 de la Ordenanza municipal de gestión de residuos domésticos

Sanción: 100' - euros.

Inca, 30 de mayo de 2013

El Alcalde-Presidente

Rafel Torres Gómez

